

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO**  
**“FRANKLIN ROOSEVELT”**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICA**



**“BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LA FARMACIA DEL**  
**HOSPITAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO**  
**“DANIEL ALCIDES CARRIÓN” – HUANCAYO PARA EL USO RACIONAL**  
**DEL MEDICAMENTO”**

**TESIS**  
**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE**  
**QUÍMICO FARMACÉUTICO**

**Presentado por:**

**Bachiller: Chavez Añezco Eva**

**Bachiller: Tinoco Huaranga Russ Jessica**

**NOVIEMBRE - 2015**

**ASESORA**

Mg. Q.F. Rocio Lopez Calderón

**JURADOS**

**PRESIDENTE:**

Dra. Q.F. DIANA ESMERALDA ANDAMAYO FLORES

**MIEMBRO SECRETARIA:**

Mg. Q.F. VILMA AMPARO JUNCHAYA YLLESCAS

**MIEMBRO VOCAL:**

Mg. Q.F. MARTHA RAQUEL VALDERRAMA SUELDO

**MIEMBRO SUPLENTE:**

Mg. Q.F. JACQUELINE JORKA PEÑA MARIN

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación está dedicado a nuestros queridos padres, por su amor y apoyo incondicional en todo momento para lograr nuestras metas presentes y futuras.

A nuestra querida Asesora por su apoyo, a fin de presentar el presente trabajo, a fin de obtener uno de nuestros más anhelados sueños.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por su inmenso amor y misericordia en nuestras vidas y por permitirnos ver el amanecer cada día, junto a nuestros seres queridos.

A nuestros queridos padres por el apoyo incondicional brindado hasta este momento, siendo nuestro motor y motivo para seguir logrando grandes metas hoy, mañana y siempre.

# ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>DEDICATORIA</b>	
<b>AGRADECIMIENTO</b>	
<b>ÍNDICE</b>	i
<b>RESUMEN</b>	iii
<b>INTRODUCCIÓN</b>	v
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>1</b>
1.1. Descripción del problema	1
1.2. Formulación del problema	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3. Objetivos de la investigación	4
1.3.1. Objetivo general	4
1.3.2. Objetivos específicos	4
1.4. Justificación de la investigación	4
1.5. Limitación de la investigación	5
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	<b>7</b>
2.1. Antecedentes	7
2.1.1. Internacionales	7
2.1.2. Nacionales	10
2.1.3. Bases Teóricas de la investigación	12
A. Decreto Supremo N° 008-2006-SA de fecha 09.05.2006, Decreto que aprueba el Reglamento de la Ley del Trabajo del Químico Farmacéutico del Perú	13
B. Resolución Ministerial N° 013-2009/MINSA, Resolución que aprueba el “Manual de Buenas Prácticas de Dispensación”	19
C. Uso Racional del Medicamento	32
2.1.4. Marco Conceptual	35

A. ¿Qué es Dispensación?	35
B. ¿Qué es un Medicamento o Fármaco?	35
C. ¿Qué es Uso Racional del Medicamento?	36
D. ¿Qué es Establecimiento Farmacéutico?	36
2.2. Variables	37
2.2.1. Tipos de Variables	37
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA</b>	<b>38</b>
3.1. Método de la investigación	38
3.2. Tipo y Nivel de la investigación	38
3.3. Diseño de la investigación	39
3.4. Población de estudio	39
3.5. Muestra	40
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	40
3.7. Técnicas de procesamiento de la investigación	41
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS</b>	<b>42</b>
<b>DISCUSIÓN</b>	<b>53</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>57</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>59</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>61</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>64</b>
Anexo 1: Instrumento de Recolección de Datos (Cuestionario)	ix
Anexo 2: Matriz de Consistencia	xi
Anexo 3: Operacionalización de Variables	xii
Anexo 4: Validación de Expertos	xiii

## RESUMEN

Las buenas prácticas de dispensación es el conjunto normas establecidas para asegurar el uso adecuado de los medicamentos.

El uso racional del medicamento es la condición por la cual los pacientes reciben la medicación adecuada, de acuerdo a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes y, durante un periodo de tiempo adecuado y al menor costo posible.

El objetivo de la presente investigación es determinar si las buenas prácticas de dispensación en la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” - Huancayo permiten el uso racional del medicamento; asimismo, se aplicó el método descriptivo, cuyo tipo de investigación es básico.

Como resultado de la investigación realizada a los pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital antes mencionado y que son atendidos por un Químico Farmacéutico, respecto a las buenas prácticas de dispensación y el uso racional del medicamento, se concluye lo siguiente: El 98% creen que la recepción y validación de la prescripción decidirá la dispensación del medicamento; asimismo el 91% creen que el análisis e interpretación de la prescripción permitirá una buena dispensación; igualmente, el 89% creen que la preparación y selección de los productos entregados representa un aspecto principal del buen proceso de dispensación; asimismo, el 88% respondió que los medicamentos entregados no fueron registrados para su correcta verificación de existencia; y el 70% precisa que no recibió información alguna sobre el uso racional del medicamento al recoger los productos farmacéuticos.

**PALABRAS CLAVE:** buenas prácticas de dispensación, medicamento, uso racional



## SUMMARY

Good dispensing practices is the set requirements designed to safeguard the proper use of medicines.

The rational use of medication is a condition in which patients receive proper medication, according to their clinical needs, in the corresponding doses and for a suitable period of time and at the lowest possible cost.

The aim of this investigation is to determine whether good dispensing practices in pharmacy Clinical Surgical Teaching Hospital "Daniel Alcides Carrión" - Huancayo allows the rational use of medicines; Also, the descriptive method, which basic research is applied.

As a result of research conducted in patients or people who go to the pharmacy of the aforementioned Hospital and are attended by a Pharmaceutical Chemistry, regarding good dispensing practices and rational use of drugs, we conclude the following: 98% believe the receipt and validation of prescription decide that the medicine; 91% also believe that the analysis and interpretation of the requirement will allow good dispensing; also, 89% believe that the preparation and selection of delivered products represents a major aspect of good dispensing process; Also, 88% said that drugs were not recorded given for proper verification of existence; and 70% received no precise information on the rational use of drugs to collect pharmaceuticals.

**KEYWORDS:** good dispensing practices, medication, rational use

## INTRODUCCIÓN

Dispensación es el servicio profesional del farmacéutico encaminado a garantizar, tras una evaluación individual, que los pacientes reciban y utilicen los medicamentos de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el periodo de tiempo adecuado, con la información para su correcto uso, y de acuerdo con la normatividad vigente.

Añadir a la entrega legalmente realizada, la necesidad de evaluar la adecuación al paciente en el momento de la dispensación añade una mayor responsabilidad del farmacéutico a la actuación. Así, se cumple la exigencia básica de cualquier servicio de Atención Farmacéutica, consistente en adquirir una parte de responsabilidad en los resultados de la farmacoterapia de cada individuo.

La dispensación adecuada de medicamentos, privada o pública, es un eslabón importante en la provisión de los servicios de salud. Y aunque globalmente se reconoce la necesidad de establecer políticas que aseguren su adecuada ejecución.

La prescripción es la instrucción dada por un prescriptor que va dirigida a un dispensador. Está a su vez, debe ser legible y debe indicar con precisión lo que se desea suministrar. El médico está legalmente obligado a escribir de manera legible y cumplir con cada una de las pautas que se menciona en la

norma, ya que un error en el flujo que sigue después de una prescripción, podría conllevar a situaciones graves, o incluso a la muerte del paciente.

Una mala práctica muy común es la expedición de medicamentos regulados sin la receta requerida para el caso. A pesar de estar establecidas regulaciones y sanciones para las infracciones en la expedición de medicación sin receta médica, es una práctica extendida y aceptada con naturalidad por proveedores y consumidores. El consumidor ve en esta transacción ilícita la oportunidad de evitar invertir tiempo y recursos en consultar a un especialista; y el proveedor ve el beneficio inmediato de comercializar su producto.

El área de dispensación está destinada para la entrega adecuada y oportuna de medicamentos al usuario, donde las instalaciones permitan asegurar que el usuario reciba el medicamento correcto: forma farmacéutica, concentración y dosificación adecuadas; así como instrucciones claras de administración, de acuerdo a la prescripción del facultativo.

El Químico Farmacéutico a cargo del almacén es el encargado de capacitar a los internos de farmacia y personal técnico en lo que se refiere a las Buenas Prácticas de Almacenamiento, por lo que se hace necesario que desde las aulas los alumnos de farmacia y bioquímica se encuentren preparados en el tema, lo cual también se debería incluir la malla curricular de algunas asignaturas como tecnología farmacéutica, farmacia galénica, farmacia comunitaria, permitiendo que el alumno esté preparado para ejercer su función de forma eficiente en ámbitos como el internado farmacéutico, prácticas profesionales o centro laboral.

El uso racional de medicamentos requiere que el paciente reciba la medicación apropiada a su necesidad clínica, en las dosis correspondientes con sus requerimientos individuales, por un período adecuado de tiempo, y al menor costo para él y su comunidad.

A menudo existen razones perfectamente racionales para utilizar los medicamentos de forma irracional. Entre las causas del uso irracional se cuentan la falta de conocimientos, habilidades o información independiente, la disponibilidad sin restricciones de los medicamentos, el exceso de trabajo del personal sanitario, la promoción inadecuada de medicamentos y las ventas de medicamentos basadas en el ánimo de lucro. Existen varios métodos establecidos para medir el tipo y el grado de uso irracional. Pueden utilizarse datos de consumo de medicamentos agregados para identificar cuáles son los medicamentos caros con menor eficacia, o para comparar el consumo real con el consumo esperado. Se pueden utilizar las metodologías de la Clasificación Anatómica Terapéutica (ATC) o la Dosis Diaria Definida (DDD) para comparar el consumo de medicamentos entre las distintas instituciones, regiones y países entre otros.

Consecuentemente, el objetivo de estudio del presente trabajo de investigación es determinar si las buenas prácticas de dispensación en la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” - Huancayo permiten el uso racional del medicamento; por tanto, el mismo que está estructurado de la siguiente manera: Capítulo I considera la descripción y formulación del problema, objetivos, justificación y limitación de la investigación; Capítulo II,

considera antecedentes internacionales y nacionales, y las bases teóricas de la investigación; Capítulo III, considera el método, tipo, nivel y diseño de la investigación, población de estudio, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y técnicas de procesamiento de la investigación y Capítulo IV, se considera los resultados de la investigación realizada; asimismo, la discusión, las conclusiones; las recomendaciones; las referencias bibliográficas y los anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. Descripción del Problema**

La dispensación es el servicio profesional del farmacéutico encaminado a garantizar, tras una evaluación individual, que los pacientes reciban y utilicen los medicamentos de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el periodo de tiempo adecuado, con la información para su uso correcto, y de acuerdo con la normatividad vigente<sup>1</sup>.

En el Perú la dispensación de medicamentos está debidamente regulada; sin embargo sólo existe un control eficaz en los establecimientos administrados por el Estado: Hospitales de la Seguridad Social (ESSALUD) y del Ministerio de Salud (MINSA). Estos establecimientos sólo representan una pequeña fracción

de los proveedores de medicamentos en el Perú, que en su mayoría son cadenas farmacéuticas privadas y que por mucho tiempo no han tenido una vigilancia eficiente en cuanto a sus prácticas de dispensación<sup>2</sup>.

Una mala práctica muy común es la expedición de medicamentos regulados sin la receta requerida para el caso. A pesar de estar establecidas regulaciones y sanciones para las infracciones en la expedición de medicación sin receta médica, es una práctica extendida y aceptada con naturalidad por proveedores y consumidores. El consumidor ve en esta transacción ilícita la oportunidad de evitar invertir tiempo y recursos en consultar a un especialista; y el proveedor ve el beneficio inmediato de comercializar su producto<sup>3</sup>.

Por lo antes mencionado, las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), constituyen un elemento fundamental dentro de toda institución destinada al manejo de productos farmacéuticos, que engloba políticas, actividades y recursos con el propósito de mantener y garantizar la calidad, conservación y el cuidado de los medicamentos reconocidos por Ley, para una buena prestación de servicios de salud .

Las Buenas Prácticas de Dispensación representan parte de la garantía de calidad que asegura que los productos sean conservados de forma segura, y se relaciona con todos los esfuerzos necesarios para reducir al máximo los riesgos de afectar la calidad de los productos. En este sentido, la farmacia deberá contar con personal calificado y debidamente entrenado, espacios e instalaciones adecuadas, equipamiento y servicios adecuados, procedimientos e instrucciones claras e inequívocas (POES), registros disponibles y accesibles

relativos a compra/venta o la recepción/entrega de productos, rastreo y reconocimiento de cualquier lote de producto después de su entrega, investigación de reclamos y desvíos de calidad y prevención de reincidencias<sup>4</sup>.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿De qué manera las buenas prácticas de dispensación en la farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” - Huancayo permiten el uso racional del medicamento?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- a) ¿Cómo la recepción y validación de la prescripción por el Químico Farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento?
- b) ¿De qué manera el análisis e interpretación de la prescripción por el Químico Farmacéutico permitirá una buena dispensación del medicamento?
- c) ¿Cómo la preparación y selección de los productos para su entrega al paciente representa uno de los principales aspectos de un buen proceso de dispensación del medicamento?
- d) ¿De qué manera los registros de la entrega de medicamentos a los pacientes son esenciales para la correcta verificación de existencias y solución de problemas relacionados con los medicamentos?
- e) ¿Cómo la entrega de los productos e información por el dispensador es importante para brindar una correcta información sobre el uso racional del medicamento?



### **1.3. Objetivo de la Investigación**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar si las buenas prácticas de dispensación en la farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” - Huancayo permite el uso racional del medicamento.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- a) Determinar si la recepción y validación de la prescripción por el Químico Farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento.
- b) Comprobar si el análisis e interpretación de la prescripción por el Químico Farmacéutico permitirá una buena dispensación del medicamento.
- c) Determinar si la preparación y selección de los productos para su entrega al paciente representa uno de los principales aspectos de un buen proceso de dispensación del medicamento.
- d) Comprobar si los registros de la entrega de medicamentos a los pacientes son esenciales para la correcta verificación de existencias y solución de problemas relacionados con los medicamentos.
- e) Determinar si la entrega de los productos e información por el dispensador es importante para brindar una correcta información sobre el uso racional del medicamento.

### **1.4. Justificación de la Investigación**

El trabajo de investigación se justifica porque en los establecimientos farmacéuticos de los hospitales se atiende a gran cantidad de pacientes o personas que van en busca de la atención de la prescripción de una receta,

donde el químico farmacéutico no puede multiplicar esfuerzos para poder cumplir alguna de las etapas del proceso de una buena práctica de dispensación del medicamento, ocasionando malestar en las personas y algunas veces la entrega de un medicamento por otro que tiene el mismo principio activo, sin autorización del paciente y muchas veces no le brinda una adecuada orientación, conllevando al uso irracional del medicamento.

En la actualidad existen establecimientos farmacéuticos que carecen del número adecuado de químicos farmacéuticos, y en su mayoría son atendidos por el personal técnico de farmacia, conllevando al incumplimiento de las buenas prácticas de dispensación; toda vez, que es el profesional químico farmacéutico es el responsable de la dispensación.

En mérito a lo descrito, la presente investigación tiene por finalidad comprobar si en el establecimiento farmacéutico del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” - Huancayo se vienen cumpliendo o no las buenas prácticas de dispensación.

## **1.5. Limitación de la investigación**

### **a) Limitación Espacial**

La investigación se desarrollará en el Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” - Huancayo

### **b) Limitación Social**

Pacientes o personas que visitan el establecimiento farmacéutico del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” - Huancayo

**c) Limitación Conceptual**

Está delimitada por las variables buenas prácticas de dispensación y uso racional del medicamento.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes**

##### **2.1.1. Internacionales**

Jiménez H. Luis G. (2005) en su Artículo de Investigación: “Errores en el Proceso de Dispensación de Medicamentos” precisa que los errores más frecuentes fueron: uso de la clave inadecuada para señalar en la etiqueta la indicación médica, conteo incorrecto, etiqueta pegada al medicamento incorrecto y ausencia de indicaciones especiales; los menos frecuentes estaban relacionados con el acopio de medicamentos vencidos y la entrega incorrecta de los medicamentos.

En la dispensación de medicamentos, el recurso humano es de vital importancia y requiere de condiciones físicas adecuadas, así como educación y disposición para el trabajo, todo ello bajo la modalidad de metodología del Mejoramiento Continuo de la Calidad para lograr el éxito en sus gestiones. Después de ese análisis se decidió minimizar la ocurrencia de los errores para lo cual se definieron las siguientes alternativas de solución: Cambio de actitud en general del personal sobre su forma de trabajo y redefinición de sus funciones para disminuir la probabilidad de cometer errores, reestructuración física y acondicionamiento del servicio de farmacia, solicitud de más recurso humano profesional y técnico, edificación de una nueva farmacia<sup>3</sup>.

Paraje María G. y Barnes Ana I. (2006) en su Artículo de Investigación: “Motivos y Características de la Dispensación de Antibióticos en Farmacias Comunitarias. Rol del Profesional Farmacéutico en la Antibioticoterapia” precisa que otro problema relacionado al uso o abuso de antibióticos, es la automedicación, frecuentemente asociada al almacenaje de éstos en los domicilios y la libre dispensación de los antibióticos por las Farmacias, agravado aún más por lo venta de los mismos en ámbitos extra-farmacéuticos, a pesar de las normativas vigentes al respecto, avalados por la falta de control y la confusión de los roles profesionales.

El profesional farmacéutico no está ajeno a esta problemática, dentro de sus funciones se encuentra la dispensación, el control y la educación en la utilización de los antibióticos. El farmacéutico debe comprometerse en actividades que contribuyan a la utilización racional de éstos, es una

responsabilidad compartida con otros profesionales de la salud y con los pacientes para contribuir al éxito de la farmacoterapia antibiótica<sup>4</sup>.

Gruszycki, Mabel R. - Dudik, Néstor H. et. al., (2004) en su Artículo de Investigación: “Uso Racional de Medicamentos: Estudio de su utilización en un sector de la población de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco”, refiere que los medicamentos no se usan racionalmente. Toda vez que de sus resultados obtenidos se desprende que la presencia de grupos terapéuticos tales como antiinflamatorios, cardiovasculares, medicamentos para el tratamiento de desórdenes gástricos, hipoglucemiantes, ansiolíticos, prácticamente en la misma proporción.

Del mismo modo, precisa que los factores que afectan el uso racional del medicamento y que fueron detectados son: 1) El uso de medicamentos vencidos. 2) La escasa o inadecuada información sobre su uso terapéutico en algunos casos. 3) Un porcentaje de medicamentos que no son utilizados, con el consiguiente desperdicio de recursos que podría conducir a reducir la disponibilidad de medicamentos esenciales e incrementar costos. 4) Una gran proporción de habitantes arroja los medicamentos vencido a la basura, la cual al no dársele el tratamiento correspondiente queda a merced de familias indigentes que frecuentan los basurales con el consecuente peligro<sup>5</sup>.

La Organización Mundial de la Salud (2002) en su Artículo: “Perspectivas Políticas sobre Medicamentos de la OMS. Promoción del Uso Racional Medicamentos: Componentes Centrales”, precisa que los pacientes reciben los medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis

correspondientes a sus requisitos individuales, durante un período de tiempo adecuado y al menor costo posible para ellos y para la comunidad.

Por tanto, el uso irracional o no racional del medicamento es la utilización de medicamentos de un modo no acorde con lo antes referido. En todo el mundo, más del 50% de todos los medicamentos se recetan, se dispensan o se venden de forma inadecuada. Al mismo tiempo, alrededor de un tercio de la población mundial carece de acceso a medicamentos esenciales, y el 50% de los pacientes los toman de forma incorrecta. Los siguientes son algunos tipos frecuentes de uso irracional de medicamentos: Uso de demasiadas medicinas por paciente (polifarmacia); uso inadecuado de medicamentos antimicrobianos, a menudo en dosis incorrectas para infecciones no bacterianas; uso excesivo de inyecciones en casos en los que sería más adecuadas formulaciones orales; recetado no acorde con las directrices clínicas y automedicación inadecuada, a menudo con medicinas que requieren receta médica<sup>6</sup>.

### **2.1.2. Nacionales**

Jara R. Luis, Camizán C. A., et.al. (2012) en su Artículo de Investigación: “Alteraciones en la dispensación de Medicamentos en las Boticas del Distrito de Chiclayo” precisa que la legislación en el Perú regula con mucho detalle la distribución y dispensación de medicamentos. Éstas normativas están en línea con las políticas sugeridas por la OMS. Sin embargo la aplicación e implementación son las que resultan laxas. Algunos estudios similares en la región muestran que se trata de prácticas difíciles de erradicar.

Las malas prácticas en el suministro de medicación es un tema que debe ser enfocado a varios niveles por la heterogeneidad de sus implicaciones. La dispensación no controlada de fármacos promueve el uso irracional de éstos y la emergencia de canales no formales para su suministro. Esta problemática sólo puede ser abordada en múltiples niveles: la legislación, los mecanismos de control estatales y la educación de consumidores y dispensadores<sup>7</sup>.

Cortijo S. Gilmer y Castillo S. Ericson (2012) en su Artículo de Investigación: “Implementación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en el almacén especializado de medicamentos del Hospital Belén de Trujillo, 2011”, precisa que el propósito de su estudio fue implementar las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) y medir su influencia a través de los procedimientos operativos estándar: ingreso y almacenamiento, oportuna entrega de productos farmacéuticos, nivel de stock, condiciones de limpieza, nivel de conocimiento del personal sobre la función o tarea que deben desarrollar, disposiciones técnicas que garanticen niveles adecuados de seguridad; y se consideró el total de medicamentos y material médico del catálogo institucional actualizado a noviembre del 2009 del Almacén Especializado de Medicamentos del Departamento de Farmacia del Hospital Belén de Trujillo. La evaluación técnica diagnóstica determinó que existe cumplimiento parcial e incumplimiento en el control de los productos recibidos, registro de temperatura, distribución de los productos requeridos por los puntos de dispensación, conteo físico mensual, limpieza general una vez por mes, la capacitación y evaluación que se realizó al personal e internos de farmacia de



forma continua y uso de implementos de seguridad para el manejo de los productos<sup>8</sup>.

Pinedo P. Yolly, et.al. (2014), en su Artículo de Investigación: “Cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en Pacientes Hospitalizados”, precisa que la prescripción de un medicamento deber ser realizado propiamente por el médico, cirujano dentista y obstetras. También menciona que forma correcta de la prescripción en una receta, consiste en colocar el nombre, dirección, teléfono y número de colegiatura del profesional que la extiende, además de registrar la fecha de expedición y expiración de la receta; esto con el fin de maximizar los riesgos a los que se somete el paciente al usar un fármaco y minimizar los costos de la salud.

Asimismo, como resultado de investigación observó que se cometen muchos errores durante la prescripción de las recetas, tales como: omisión de la denominación común internacional (DCI), de la concentración del medicamento, de la dosis del medicamento y el más importante, letra del prescriptor ilegible. Estos errores generan problemas al paciente (directamente en el tratamiento), y al servicio de farmacia hospitalaria, generándole retrasos en la dispensación de productos farmacéuticos<sup>9</sup>.

### **2.1.3. Bases Teóricas de la Investigación**

Las bases teóricas de la presente investigación son las siguientes:

**A. Decreto Supremo N° 008-2006-SA de fecha 09.05.2006, Decreto que aprueba el Reglamento de la Ley del Trabajo del Químico Farmacéutico del Perú<sup>10</sup>**

**Artículo 3.- ROL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO**

El Químico Farmacéutico como profesional universitario de las ciencias médicas, a través de sus instituciones representativas, participa en la formulación, evaluación y aplicación de la Política Nacional de Salud y en particular de la Política Nacional de Medicamentos.

El profesional Químico Farmacéutico desarrolla acciones promocionales, preventivas, asistenciales, de rehabilitación y reguladoras de la Salud Pública, Ocupacional y Ambiental destinadas a la persona, la familia y la comunidad como integrante del equipo de salud; asimismo desarrolla actividades de gestión y aseguramiento de la calidad en la producción de alimentos, tóxicos, medicamentos, productos farmacéuticos y afines.

**Artículo 4.- ACTO FARMACÉUTICO**

Es el ejercicio de la profesión en el cuidado, prevención, promoción y recuperación de la salud, proveyendo los fundamentos y conocimientos farmacéuticos necesarios relacionados a la química farmacéutica, cosmética, clínica, toxicológica, alimentaria, productos naturales y otras especialidades afines a la profesión en los insumos, procesos industriales, productos y en la atención farmacéutica. Se rige por el Código de Ética del Colegio Químico Farmacéutico del Perú.

## **Artículo 7.- FUNCIONES**

Son funciones del Químico Farmacéutico, las siguientes:

- a) Satisfacer la demanda de los usuarios, durante el proceso de la atención integral a través del acto farmacéutico.
- b) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades en farmacias, boticas, droguerías, servicio de farmacia, departamento de farmacia y almacenes especializados de medicamentos.
- c) Velar por el acceso y uso racional de los medicamentos en la población.
- d) Integrar comités técnicos en entidades nacionales, regionales y locales.
- e) Participar activamente en el Sistema Nacional de Farmacovigilancia.
- f) Desarrollar la Farmacopea Peruana y participar en la elaboración de los formularios nacionales e institucionales de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines.
- g) Participar activamente en todas las etapas del proceso de suministro de productos farmacéuticos y afines, garantizando su calidad.
- h) Formular, preparar y controlar las mezclas intravenosas de medicamentos citotóxicos, nutricionales, antibióticos y otros, así como las fórmulas oficinales y magistrales, garantizando su calidad.
- i) Cumplir y hacer cumplir, según el caso, la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, de Laboratorio, Almacenamiento, Dispensación, Atención Farmacéutica y otras que exija la Autoridad de Salud y recomiende la Organización Mundial de la Salud.

- j) Participar en la gestión de las acciones de salud y en las estrategias sanitarias, promoviendo la atención integral de salud y el uso racional de medicamentos.
- k) Participar en los programas de investigación, monitoreo, control y conservación del medio ambiente.
- l) Proporcionar información en medicamentos, alimentos y tóxicos.
- m) Formular, elaborar, controlar y evaluar farmacológicamente los medicamentos y suplementos nutricionales y los obtenidos a partir de recursos naturales, terapéuticos y homeopáticos.
- n) Elaborar, controlar y evaluar los radiofármacos, los medicamentos biotecnológicos y nutracéuticos.
- o) Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar acciones de aseguramiento de la calidad en empresas de producción y servicio farmacéutico.
- p) Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar acciones de investigación y desarrollo de medicamentos y/o sus formas farmacéuticas, así como de otros productos farmacéuticos y afines.
- q) Ejercer la función de administración, docencia y de investigación en las instituciones educativas.
- r) Ejercer la asesoría, consultoría, auditoría y peritaje en los campos de su especialidad a los organismos privados, estatales u organismos no gubernamentales.

- s) Proponer y participar en la formulación y aplicación de las políticas, planes y programas así como en las acciones reguladoras en el campo Químico Farmacéutico, de la Salud Pública.
- t) Proponer y participar en la elaboración de normas técnicas, reglamentos y directivas relacionadas con la Salud Pública, Ocupacional y Ambiental, con los medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, con la higiene y calidad de los alimentos y bebidas, y con las sustancias tóxicas.
- u) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar y aprobar la producción de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines de uso en seres vivos, en laboratorios y establecimientos farmacéuticos. Ejerce la función de responsable técnico del funcionamiento de las industrias y establecimientos farmacéuticos, farmoquímicos, genómicos, biotecnológicos y de las industrias que elaboren productos naturales de uso en salud, otros productos que contengan en su composición sustancias con alguna actividad farmacológica, alimentos y bebidas o sustancias químicas capaces de causar daño a la salud de las personas.
- v) Dirigir y realizar los análisis físico-químicos, químicos, bioquímicos, microbiológicos, farmacológicos, clínicos, toxicológicos (toxicología legal, forense y ambiental), bromatológicos y otros inherentes a su formación profesional.
- w) Realizar el análisis, identificación y clasificación arancelaria en la importación y exportación de materia prima, material de empaque, medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines de uso en los seres vivos.

- x) Participar en el control y vigilancia sanitaria contra la falsificación, adulteración y venta ambulancia de productos farmacéuticos y afines, así como en la elaboración, comercialización y expendio de alimentos.
- y) Proponer y participar en los proyectos y programas de monitoreo, vigilancia y sistemas de información para la identificación, prevención y control de riesgos y daños a la salud pública, ocupacional y ambiental, control de los medicamentos, alimentos y sustancias tóxicas.
- z) Participar en los Estudios de Evaluación de Riesgos, Estudios de Impacto Ambiental-EIA, Diagnóstico Ambiental Previo o Preliminar-DAP y de Programas de Adecuación y Manejo Ambiental-PAMA.
- aa) Desarrollar y evaluar el seguimiento farmacoterapéutico a nivel comunitario y hospitalario, informando y reportando los resultados de sus intervenciones a la Autoridad de Salud pertinente.

#### **Artículo 8.- DE LA DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS**

El Químico Farmacéutico es responsable de la dispensación, de la información y orientación al usuario sobre la administración, uso y dosis del medicamento, otros productos farmacéuticos, afines, sus interacciones con otros medicamentos y alimentos, sus reacciones adversas y sus condiciones de conservación.

#### **Artículo 9.- DE LA RESPONSABILIDAD**

El Químico Farmacéutico tiene la responsabilidad y está autorizado para la adquisición y custodia de productos farmacéuticos y afines. Tiene la responsabilidad del control e informe periódico a la Autoridad de Salud de los

estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias peligrosas sometidas a fiscalización. Estas actividades no podrán ser delegadas.

### **Artículo 11.- OBLIGACIONES**

El Químico Farmacéutico está obligado a:

- a) Cumplir con los preceptos establecidos en el Código de Ética y Deontología del Colegio Químico Farmacéutico del Perú.
- b) Acreditar habilitación profesional.
- c) Acreditar competencia profesional por medio de la certificación y recertificación otorgada por el Colegio Químico Farmacéutico del Perú.
- d) Desarrollar el trabajo profesional en el marco de las políticas de salud e institucionales establecidas.
- e) Proteger la vida y la salud de la persona, la familia y la comunidad, a través de actividades
- f) Respetar el carácter confidencial de su actividad profesional.
- g) Proponer iniciativas que considere útiles para el mejoramiento continuo de la profesión y de las tareas que le hayan sido asignadas.
- h) Permanecer y actuar en los procesos de producción, suministro y dispensación de productos farmacéuticos y afines y de todo establecimiento farmacéutico.

**B. Resolución Ministerial N° 013-2009/MINSA, Resolución que aprueba el “Manual de Buenas Prácticas de Dispensación”<sup>11</sup>**

**I. FINALIDAD**

Contribuir a mejorar la salud de la población a través de una correcta y efectiva dispensación de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos de dispensación a nivel nacional, brindando un servicio de calidad y calidez procurando el bienestar de los pacientes, y el respeto a sus derechos como ciudadano.

Las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos (BPD) es un conjunto de normas establecidas para asegurar un uso adecuado de estos productos. Unas prácticas correctas de dispensación garantizan que se entregue al paciente que corresponda, el medicamento correcto, en la dosis y cantidad prescritas, con información clara sobre su uso y conservación, y en un envase que permita mantener la calidad del medicamento.

**V. DISPOSICIONES GENERALES**

**2. DE LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS**

La dispensación de medicamentos es el acto profesional farmacéutico de proporcionar uno o más medicamentos a un paciente generalmente como respuesta a la presentación de una receta elaborada por un profesional autorizado. En este acto el profesional Químico Farmacéutico informa y orienta al paciente sobre el uso adecuado del medicamento, reacciones adversas, interacciones medicamentosas y las condiciones de conservación del producto.



Corresponde a una Buena Práctica de Dispensación promover, en todo momento, el uso racional de medicamentos.

El profesional Químico Farmacéutico debe promover el acceso a medicamentos mediante una adecuada gestión de suministro de los mismos.

Es responsable asimismo, de la correcta preparación de las fórmulas magistrales y oficinales.

El profesional Químico Farmacéutico coopera con acciones orientadas a contribuir con la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos que se comercializan en el país, y participa en la identificación y denuncias relacionadas con productos falsificados o adulterados y productos con problemas de calidad o efectividad.

Las Buenas Prácticas de Dispensación deben cumplirse de manera integral y en concordancia con las normas legales relacionadas con la actividad farmacéutica en general.

## **VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

### **1. DEL PROCESO DE DISPENSACIÓN**

El proceso de dispensación de medicamentos incluye todas las actividades realizadas por el profesional Químico Farmacéutico desde la recepción de la prescripción hasta la entrega al paciente de los medicamentos con o sin receta. La correcta dispensación se debe constituir en un procedimiento que garantice la detección y corrección de errores en todas sus fases.

En el proceso de dispensación se diferencian cinco actividades principales:

1. Recepción y Validación de la prescripción.
2. Análisis e Interpretación de la prescripción.
3. Preparación y Selección de los productos para su entrega.
4. Registros.
5. Entrega de los productos e Información por el dispensador

### **1.1. De la Recepción y Validación de la prescripción**

La prescripción como resultado de un proceso, concluye en una orientación diagnóstica y decisión terapéutica que es plasmada en una receta. Esta deberá ser presentada para su respectiva dispensación al profesional Químico Farmacéutico en un establecimiento legalmente registrado.

La dispensación de los medicamentos u otros productos farmacéuticos de venta bajo receta, deberá circunscribirse a las recetas que se presenten con letra clara y legible a fin de evitar errores de comprensión.

El contenido de las recetas deberá sujetarse a lo establecido en la legislación vigente.

Al momento de su recepción, el profesional Químico Farmacéutico debe confirmar:

- a) Nombre, dirección y número de colegiatura del profesional que la extiende y nombre del establecimiento de salud cuando se trate de recetas estandarizadas.

- b) Identificación del paciente: Nombres y apellidos del paciente.
- c) Nombre del producto farmacéutico objeto de la prescripción en su denominación común internacional (DCI).
- d) Concentración y forma farmacéutica.
- e) Posología, indicando el número de unidades por toma y día, así como la duración del tratamiento.
- f) Lugar y fechas de expedición y expiración de la receta.
- g) Sello y firma del prescriptor que la extiende.

En función a la validación realizada, el Químico Farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento y/o la pertinencia de una interconsulta con el prescriptor.

En el caso de recetas sobre medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, estas se ajustarán a las condiciones particulares que determinan las normas legales específicas al respecto.

En caso de no atención de la receta, se comunicará al paciente sobre el problema detectado, cuidándose de no cuestionar la actuación de otros profesionales sanitarios.

Vencido el plazo de validez de la receta fijado por el prescriptor, no podrá dispensarse contra su presentación, ningún producto de venta bajo receta médica.

## **1.2. Del Análisis e Interpretación de la prescripción**

El análisis e interpretación de la prescripción incluye, la lectura de la prescripción, correcta interpretación de las abreviaturas utilizadas por los prescriptores, confirmación del ajuste de las dosis en función al estado y situación particular de cada paciente, realización correcta del cálculo de dosis y la cantidad a entregar del medicamento, identificación de las interacciones medicamentosas y la duplicidad terapéutica. Si existen dudas sobre la prescripción, éstas deberán ser resueltas a través de una interconsulta con el prescriptor.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33º de la Ley General de Salud, el profesional Químico Farmacéutico está facultado para ofrecer al usuario alternativas de medicamentos química y farmacológicamente equivalentes al prescrito en la receta, en igual forma farmacéutica y dosis. Debiendo además abstenerse de inducir al usuario a adquirir algunas de dichas alternativas.

## **1.3. De la Preparación y Selección de los productos para su entrega**

La preparación de los productos para su entrega al paciente, representa uno de los principales aspectos del proceso de dispensación y comienza una vez que la prescripción se ha comprendido sin dudas.

La identificación de los productos en las estanterías se realiza leyendo cuidadosamente la etiqueta del producto, en el caso de los medicamentos se

debe asegurar que el nombre, la concentración, la forma farmacéutica y la presentación del mismo corresponde a lo prescrito.

Antes de su entrega, se debe comprobar que el o los productos tienen el aspecto adecuado, verificando que los envases primario y secundario se encuentren en buenas condiciones. El rotulado de ambos envases debe corresponder al mismo producto y cumplir con las especificaciones establecidas en las normas legales vigentes.

Para el conteo de tabletas y cápsulas a granel se debe utilizar los materiales especiales (guantes, contadores manuales entre otros) para evitar que las manos del dispensador estén en contacto directo con el medicamento.

Los productos deberán acondicionarse en un empaque seguro para su conservación y traslado, respetando la cadena de frío cuando corresponda.

Los productos que se dispensan en unidades inferiores al contenido del envase primario deberán acondicionarse en envases en los cuales se consignará, por lo menos, la siguiente información:

- a) Nombre y dirección del establecimiento.
- b) Nombre del producto.
- c) Concentración del principio activo.
- d) Vía de administración.
- e) Fecha de vencimiento.
- f) Número de lote.

En la elaboración de preparados magistrales u oficinales se debe calcular la cantidad del producto para un tratamiento completo y se recomienda el seguimiento de normas de higiene estrictas, especialmente el lavado de manos, así como la utilización de adecuados implementos para evitar contaminación. Su elaboración deberá ajustarse a los requerimientos y exigencias de las normas legales vigentes.

A fin de evitar errores, se debe implementar procedimientos de auto verificación que garanticen la calidad y exactitud de la atención brindada.

#### **1.4. De los Registros**

Los registros de la entrega de medicamentos a los pacientes son esenciales en un establecimiento farmacéutico de dispensación eficientemente administrado. Estos registros son útiles para la verificación de las existencias y son imprescindibles en la solución de problemas relacionados con los medicamentos entregados a los pacientes.

Los registros deberán realizarse de acuerdo con las normas legales vigentes.

La utilización de sistemas informáticos permite conservar toda esta información, la que podrá ser recuperada para la elaboración de los informes correspondientes.

Terminada la dispensación de una receta de preparados magistrales, se colocará en ella el sello del establecimiento, el nombre de la persona que elaboró el preparado y fecha de preparación. La receta deberá ser copiada en

el libro de recetas del establecimiento dispensador, en orden correlativo y cronológico.

Cuando el profesional Químico Farmacéutico dispense un medicamento alternativo al prescrito, deberá anotar al dorso de la receta el nombre de la alternativa dispensada, el nombre del laboratorio fabricante, así como la fecha en que se efectúa la dispensación y su firma.

### **1.5. De la Entrega de los productos e Información por el dispensador**

Los medicamentos, deben entregarse al paciente o su representante con instrucciones claras, añadiendo la información que se estime conveniente. El profesional Químico Farmacéutico es responsable de brindar información y orientación sobre la administración, uso y dosis del producto farmacéutico, sus interacciones medicamentosas, sus reacciones adversas y sus condiciones de conservación. Cuando estime conveniente, siempre que se den las condiciones necesarias y se cumpla con las normas legales al respecto, propondrá al paciente o su representante el seguimiento farmacoterapéutico correspondiente, en base a criterios previamente establecidos.

Las advertencias relacionadas con los posibles efectos indeseables, deben realizarse con objetividad y claridad, a fin de evitar que el paciente abandone el tratamiento.

Se debe incidir en la frecuencia, duración del tratamiento y vía de administración de los medicamentos, debiendo informarse también sobre:

- a) Cuando tomar el medicamento, en relación a los alimentos (Ej. antes, después, con los alimentos) y en relación a otros medicamentos.
- b) Cómo tomar o aplicar el medicamento (Ej. masticarlo, con mucho agua, aplicarlo localmente).
- c) Cómo guardar y proteger los medicamentos para su adecuada conservación.

Es necesario asegurarse que el paciente comprenda las instrucciones y siempre que sea posible, se solicitará que el paciente repita las instrucciones brindadas.

Los pacientes deben ser tratados con respeto y es imprescindible mantener la confidencialidad e intimidad cuando se dispense ciertos tipos de medicamentos o se trate de ciertas patologías.

A fin de brindar una adecuada información a los pacientes, se deberá tener acceso a información científica independiente y actualizada sobre los medicamentos, a la información referida a primeros auxilios y emergencias toxicológicas, y a información oficial sobre las alternativas farmacéuticas de medicamentos.

## **2. DEL ENTORNO PARA EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN**

La base para una práctica correcta de dispensación de medicamentos, la proporciona un entorno de trabajo adecuado; los ambientes en que realiza la dispensación deben ser limpios, seguros y organizados. Una adecuada



organización se hace imprescindible a fin de que la dispensación se realice de manera exacta y eficiente.

## **2.1. Ambiente físico**

Se debe disponer, dentro del establecimiento farmacéutico, de un área diferenciada para el acto de dispensación, con espacio suficiente para realizar adecuadamente las tareas de preparación y entrega de los medicamentos, así como información para su uso correcto.

El ambiente físico debe mantenerse limpio, sin polvo ni suciedad. Aunque el área de atención debe ser accesible para los pacientes, se prestará la debida atención para que esté situado en un lugar protegido del polvo, la suciedad y la polución.

## **2.2. Estanterías y superficies utilizadas durante el trabajo**

El espacio disponible debe organizarse para crear un área de trabajo seguro y eficiente, debe existir suficiente espacio para que el personal se desplace durante el proceso de dispensación y la distancia que un dispensador debe recorrer durante este proceso debe reducirse al mínimo, con el objetivo de contribuir con la eficiencia en el servicio.

Los alimentos y bebidas deben mantenerse fuera del área de dispensación.

La refrigeradora se utilizará exclusivamente para los medicamentos que requieran bajas temperaturas. Se debe contar con un cronograma de comprobación de la limpieza y descongelación de la refrigeradora.

El mantenimiento de un entorno limpio requiere un sistema regular de limpieza de las estanterías y la limpieza diaria de los suelos y las superficies de trabajo.

Los líquidos derramados deben secarse inmediatamente, especialmente si son viscosos, dulces o resulten atractivos para los insectos.

### **2.3. Medicamentos, equipo y materiales de envasado**

Todos los medicamentos en general, deben almacenarse en forma organizada en los estantes, manteniendo sus rotulados al alcance de la vista y debidamente conservados.

Las condiciones de almacenamiento recomendadas en lo que se refiere a temperatura, luz y humedad deben cumplirse estrictamente a fin de mantener la calidad de los productos. Es fundamental la limpieza de los equipos y materiales que se utilizan en el almacenamiento y el acto de dispensación.

Se debe establecer un sistema de rotación de existencias que minimice el vencimiento de productos.

## **3. DEL PERSONAL**

El personal que participa en la dispensación y expendio debe estar adecuadamente identificado, mantener una higiene personal correcta y llevar prendas de vestir limpias y que protejan.

### **3.1. Del Químico Farmacéutico**

El Profesional Químico Farmacéutico del establecimiento farmacéutico deberá:

- a) Participar y promover la selección de los medicamentos necesarios para la comunidad aplicando criterios de uso racional.
- b) Establecer una eficaz y segura dispensación de medicamentos, verificando entre otros, el registro sanitario y fecha de vencimiento de los medicamentos disponibles en el establecimiento farmacéutico de dispensación.
- c) Adoptar una actitud orientadora y educadora de los pacientes en todo lo relacionado a los medicamentos.
- d) Promover la adherencia de los pacientes al tratamiento prescrito.
- e) Seleccionar, capacitar y supervisar al personal auxiliar de cuyas acciones en este proceso, el profesional Químico Farmacéutico es el directo responsable.
- f) Mantenerse actualizado para absolver en forma adecuada las interrogantes e inquietudes de los pacientes, controlando el autodiagnóstico y la automedicación.
- g) Cumplir y hacer cumplir las Buenas Prácticas de Almacenamiento en lo que corresponda.
- h) Cumplir las normas legales y sanitarias correspondientes.

En el acto de dispensación de medicamentos se deben tener presente los deberes éticos profesionales con el paciente y el debido respeto entre los

profesionales de la salud. Se debe actuar con la seguridad que da el respaldo científico, sin olvidar las limitaciones propias de la profesión farmacéutica.

### **3.2. Del Personal Auxiliar**

Para cumplir con las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos, se aconseja contar con personal auxiliar capaz de realizar tareas de expendio, el mismo que estará bajo la supervisión del Químico Farmacéutico. Este personal auxiliar debe ser incorporado en procesos de capacitación continua para realizar un correcto expendio de productos.

El personal auxiliar está impedido, bajo responsabilidad del profesional Químico Farmacéutico regente y del propietario del establecimiento de dispensación, de realizar actos correspondientes a la dispensación o de ofrecer a los usuarios alternativas al medicamento prescrito.

La dispensación de medicamentos es de responsabilidad exclusiva del profesional Químico Farmacéutico.

## **4. DE LA DOCUMENTACIÓN**

La documentación de las prestaciones farmacéuticas posibilita la obtención de datos estadísticos que contribuyan a alcanzar mejoras en la atención sanitaria en general y en el uso de los medicamentos en particular, en tal sentido, los establecimientos farmacéuticos donde se dispense medicamentos deben contar con los siguientes libros oficiales, los cuales deberán estar foliados, debidamente actualizados y a disposición de los inspectores.

- a) Libro de recetas, cuando se preparen fórmulas magistrales y oficinales, las que serán copiadas en orden correlativo y cronológico.
- b) Libro del control de estupefacientes y psicotrópicos, donde se registra la dispensación de sustancias o medicamentos controlados. Cada uno de los folios de este libro deberá estar visado por la dependencia desconcentrada de salud de nivel territorial correspondiente.
- c) Libro de ocurrencias, donde se anotará los cambios en el horario de trabajo y la rotación de los profesionales químicos farmacéuticos que laboran en el establecimiento, así como las ausencias del regente y otras observaciones relativas al funcionamiento del establecimiento que se estime conveniente.

### **C. Uso Racional del Medicamento<sup>12</sup>**

El uso racional del medicamento es entendida como la condición por la cual los pacientes reciben la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes a sus requisitos individuales, durante un período de tiempo adecuado y al menor costo posible para ellos y para la comunidad.

Cuando alguna de las condiciones descritas en la definición no se cumple, se produce entonces lo que se conoce como “uso irracional del medicamento”. Las trasgresiones pueden ocurrir en cualquier eslabón de la cadena que involucra a los distintos actores que forman parte del proceso terapéutico: el médico (que es responsable de su prescripción), el farmacéutico (que es responsable de su dispensación) y el paciente (responsable de realizar una correcta conservación y utilización del medicamento que le fuera indicado

para su dolencia). Por otra parte, tanto el uso inapropiado como excesivo de medicamentos supone un desperdicio de recursos, y genera un considerable perjuicio al paciente en cuanto a la falta de resultados positivos (eficacia) y a la incidencia de efectos adversos.

Desde el punto de vista de los pacientes, existen algunas conductas frecuentes que pueden encuadrarse dentro del uso irracional del medicamento.

Las más importantes son:

- a) La autoprescripción, se entiende por autoprescripción a la conducta relacionada con la intención de conseguir, por diferentes vías, medicamentos de venta bajo receta sin contar con la correspondiente receta extendida por el médico. Esta conducta es siempre reprochable y se contrapone a la automedicación responsable, acción que es legal e inobjetable, exclusivamente ligada al empleo de medicamentos de venta libre y ejercida sobre la base del conocimiento de cuál es el fármaco que se va a utilizar, para qué dolencia está indicado y qué tipo de recaudos deben tomarse con el mismo en cada caso.
- b) El uso inadecuado de medicamentos antimicrobianos, a menudo en se dan en dosis incorrectas para infecciones no bacterianas. Esta conducta suele encontrarse relacionada con la autoprescripción. Su empleo en dosis terapéuticas o intervalos de tiempo insuficientes, o su uso en el curso de afecciones de origen viral, acarrea un grave perjuicio, ya que sólo propicia el incremento de la resistencia bacteriana. Ésta se produce cuando un antibiótico deja de ser efectivo para anular o detener el

crecimiento de una determinada bacteria. En este sentido, es necesario tener en cuenta que el primer escalón para el tratamiento efectivo de una enfermedad infecciosa es el diagnóstico apropiado por parte del médico. Por lo tanto, los pacientes deben saber que los antibióticos no son efectivos para cualquier tipo de infección, y que sólo deben ser empleados bajo prescripción médica, pues su administración indiscriminada (uso irracional) produce más daños que beneficios a la salud.

- c) La falta de adherencia o cumplimiento con el esquema de administración del medicamento o posología (término que refiere a la dosis en que debe ser administrado un medicamento, el intervalo entre cada dosis y la duración del tratamiento). Esta conducta compromete la efectividad del fármaco; es decir, que el mismo logre el propósito de paliar o curar la enfermedad en condiciones habituales de administración. La falta de adherencia es también una causa muy importante de desarrollo de resistencia bacteriana y, en el caso de las enfermedades crónicas (tales como diabetes, hipertensión arterial, asma o enfermedades del corazón) puede inducir descompensaciones clínicas, potenciar o agravar la evolución de la enfermedad e incrementar la morbilidad (daño) en las personas que las padecen.

#### **2.1.4. Marco Conceptual**

##### **A. ¿Qué es Dispensación?<sup>13</sup>**

El servicio profesional del farmacéutico encaminado a garantizar, tras una evaluación individual, que los pacientes reciban y utilicen los medicamentos de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el periodo de tiempo adecuado, con la información para su correcto uso, y de acuerdo con la normatividad vigente.

Añadir a la entrega legalmente realizada, la necesidad de evaluar la adecuación al paciente en el momento de la Dispensación añade una mayor responsabilidad del farmacéutico a la actuación. Así, se cumple la exigencia básica de cualquier servicio de Atención Farmacéutica, consistente en adquirir una parte de responsabilidad en los resultados de la farmacoterapia de cada individuo.

##### **B. ¿Qué es Medicamento o Fármaco?<sup>14</sup>**

Los medicamentos son productos utilizados para auxiliar en la cura, prevención y diagnóstico de enfermedades. Estos productos tienen como base una o más sustancias – el denominado principio activo (fármaco).

No debemos pensar que medicamentos y drogas son la misma cosa. El término droga designa a cualquier sustancia de origen animal, vegetal o mineral de donde es extraído el principio activo (fármaco). Adicionalmente, en Brasil y en otros países de América Latina, la palabra droga se relaciona generalmente con sustancias ilícitas que producen dependencia física, síquica o química, como la marihuana, el opio y la cocaína, entre otras.



El término fármaco, por su parte, se refiere de forma específica al principio activo aislado que es la sustancia que ejerce la acción en el organismo y será la base del medicamento.

**C. ¿Qué es Uso Racional del Medicamento?<sup>15</sup>**

Es la condición por la cual los pacientes reciben la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes a sus requisitos individuales, durante un periodo de tiempo adecuado y al menor costo posible para ellos y para la comunidad.

**D. ¿Qué es Establecimiento Farmacéutico?<sup>16</sup>**

Se considera establecimiento farmacéutico a todo establecimiento dedicado a la producción, almacenamiento, distribución comercialización, dispensación, control o aseguramiento de la calidad de los medicamentos, dispositivos médicos o de las materias primas necesarias para su elaboración y demás productos autorizados por la ley para la comercialización en dicho establecimiento.

Los establecimientos farmacéuticos se clasifican en:

- a. Oficinas Farmacéuticas: Farmacias o boticas;
- b. Oficinas Farmacéuticas de los Establecimientos de Salud;
- c. Botiquines;
- d. Droguerías;
- e. Almacenes especializados;
- f. Laboratorios de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios.

Los establecimientos farmacéuticos no pueden utilizar como nombre comercial o razón social una clasificación que no les corresponde.

## **2.2. Variables**

- Buenas Prácticas de Dispensación
- Uso Racional del Medicamento

### **2.2.1. Tipos de Variables**

#### **Variable dependiente:**

Buenas Prácticas de Dispensación, es una variable cualitativa, nominal, regida por las normas vigentes

#### **Variable independiente:**

Uso Racional del Medicamento: es una variable cualitativa, nominal, relacionada a la administración del medicamento según las indicaciones de un médico tratante.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Método de la Investigación**

En la investigación se aplicará básicamente el método descriptivo, buscando establecer las variables de estudio.

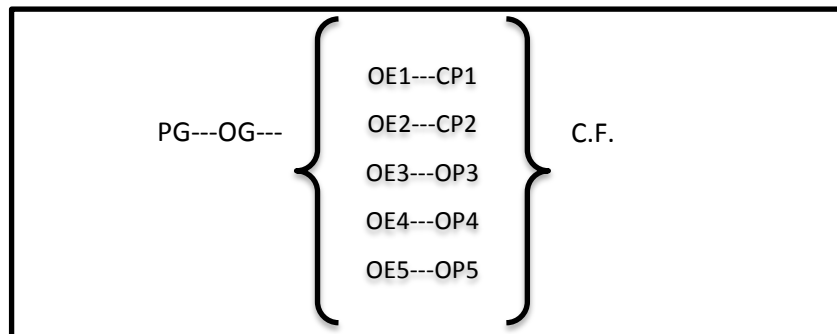
#### **3.2. Tipo y Nivel de Investigación**

Por la forma como se ha planteado el estudio, el tipo de investigación es básica.

El presente estudio de investigación por el nivel de la misma será descriptivo, en concordancia con los objetivos planteados, y en razón a que se perseguirá como finalidad las buenas prácticas de dispensación y el uso racional del medicamento.

### 3.3. Diseño de la Investigación

El diseño que se empleará responde al de una investigación por objetivos, tomando como referencia la naturaleza de las variables empleadas en la formulación del problema planteado, conforme al esquema siguiente:



Dónde:

PG = Problema General

OG = Objetivo General

OE =Objetivo Específico

CP = Conclusión Parcial

CF = Conclusión Final

### 3.4. Población de estudio

La población de la investigación está constituida por pacientes y personas que frecuentan la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo.

#### Factores de exclusión:

Químicos Farmacéuticos, Técnicos de Farmacia, Médicos, Obstetrices y Enfermeras que laboran en la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo.

Pacientes o personas que frecuentan para la atención de sus recetas en otros hospitales.

### **Factores de inclusión:**

Pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo para la atención de la prescripción de su receta.

### **3.5. Muestra**

Por la variabilidad del número de pacientes o personas que pueden frecuentar la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo se estimó por conveniente realizar una muestra aleatoria constituida por 100 pacientes o personas

### **3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

#### **3.6.1. Información Indirecta**

La información indirecta se obtendrá a través de la búsqueda de información en fuentes primarias (libros, revistas científicas, documentos oficiales de instituciones públicas) y secundarias (artículos de investigación y enciclopedias).

#### **3.6.2. Información Directa**

Se obtendrá mediante la aplicación de encuestas en muestras que represente la población citada.

**La Encuesta:** Mediante la cual se obtendrá información de la muestra sobre “Buenas Practicas de Dispensación en la Farmacia del Hospital Docente

Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo” para el uso racional del medicamento”, utilizando el cuestionario como instrumento de trabajo.

### **3.7. Técnicas de Procesamiento de la Investigación**

Se seguirá el siguiente procedimiento, estructurado de la siguiente manera:

- Clasificación de la información
- Codificación de la información
- Presentación de la información a través de cuadros estadísticos y gráficos, a fin de presentar la información en forma objetiva y permita analizar los objetivos de estudio.

Para procesar los datos se utilizará los siguientes procedimientos estadísticos:

- Cálculo de medidas de tendencia central como la media aritmética, la mediana y la moda.
- Cálculo de medidas de dispersión como el rango y la desviación estándar.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

Una vez procesado y analizado la información se obtuvo los siguientes resultados:

**TABLA N° 01**

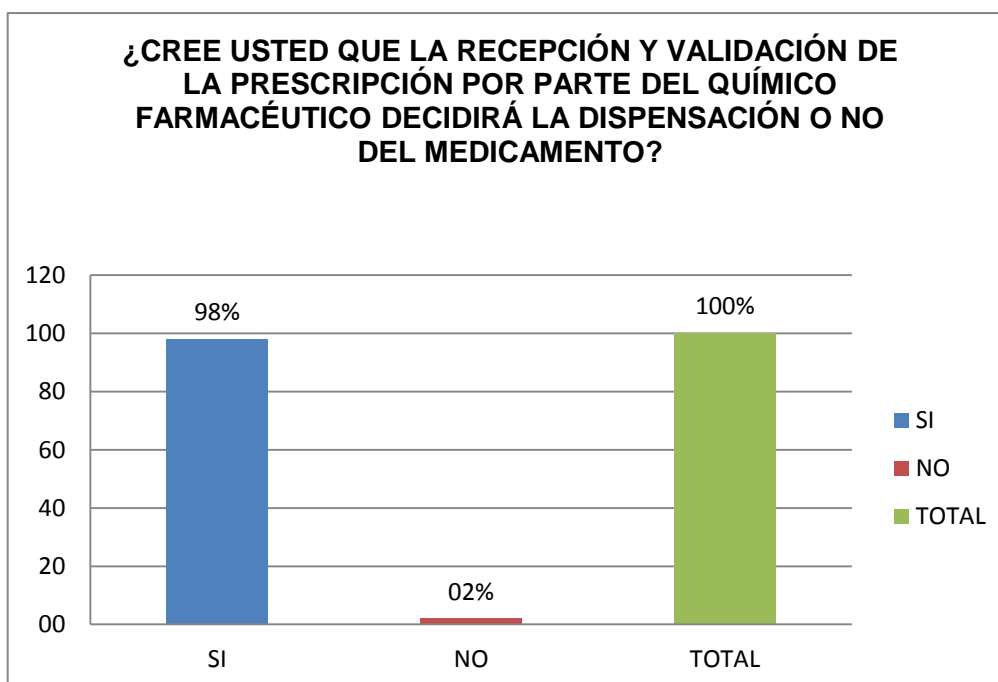
**LA RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN POR PARTE DEL  
QUÍMICO FARMACÉUTICO DECIDIRÁ LA DISPENSACIÓN O NO DEL  
MEDICAMENTO**

RESPUESTA	SUBTOTAL	PORCENTAJE (%)	RESULTADOS DE LA MODA
SI	98	98	98
NO	2	02	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	100	

Fuente: Elaborado por los autores – 2015

**GRÁFICO N° 01**

**LA RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN POR PARTE DEL  
QUÍMICO FARMACÉUTICO DECIDIRÁ LA DISPENSACIÓN O NO DEL  
MEDICAMENTO**



Fuente: Elaborado por los autores – 2015



## **INTERPRETACIÓN:**

De los resultados obtenidos respecto a los pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo para la atención de la prescripción de su receta, se tiene la siguiente información:

- El 98% si cree que la recepción y validación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento.
- El 02% no cree que la recepción y validación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento.
- La moda de los resultados antes mencionados, es que 98 personas o pacientes si creen que la recepción y validación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento.

**TABLA N° 02**

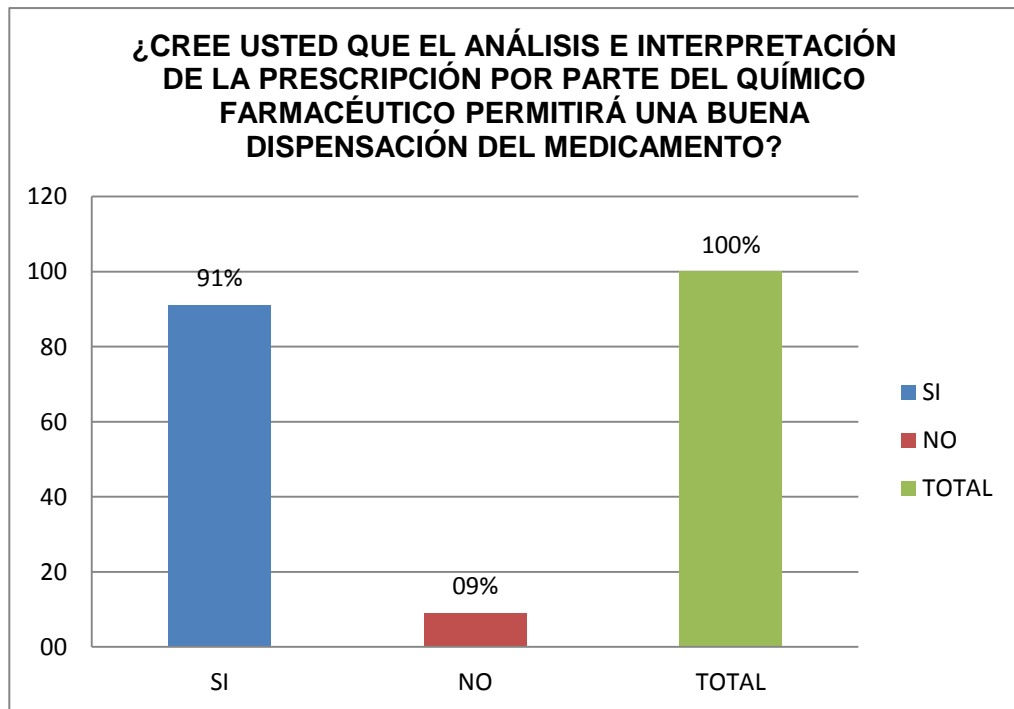
**EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN POR PARTE DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO PERMITIRÁ UNA BUENA DISPENSACIÓN DEL MEDICAMENTO**

RESPUESTA	SUBTOTAL	PORCENTAJE (%)	RESULTADOS DE LA MODA
SI	91	91	91
NO	9	09	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	100	

Fuente: Elaborado por los autores – 2015

**GRÁFICO N° 02**

**EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN POR PARTE DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO PERMITIRÁ UNA BUENA DISPENSACIÓN DEL MEDICAMENTO**



Fuente: Elaborado por los autores – 2015

## **INTERPRETACIÓN:**

De los resultados obtenidos, se tiene la siguiente información:

- El 91% de los pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo, si creen que el análisis e interpretación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico permitirá una buena dispensación del medicamento
- El 9% de los pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo, no creen que el análisis e interpretación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico permitirá una buena dispensación del medicamento
- La moda de los resultados antes referidos, es que 91 personas o pacientes si creen que el análisis e interpretación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico permitirá una buena dispensación del medicamento

**TABLA N° 03**

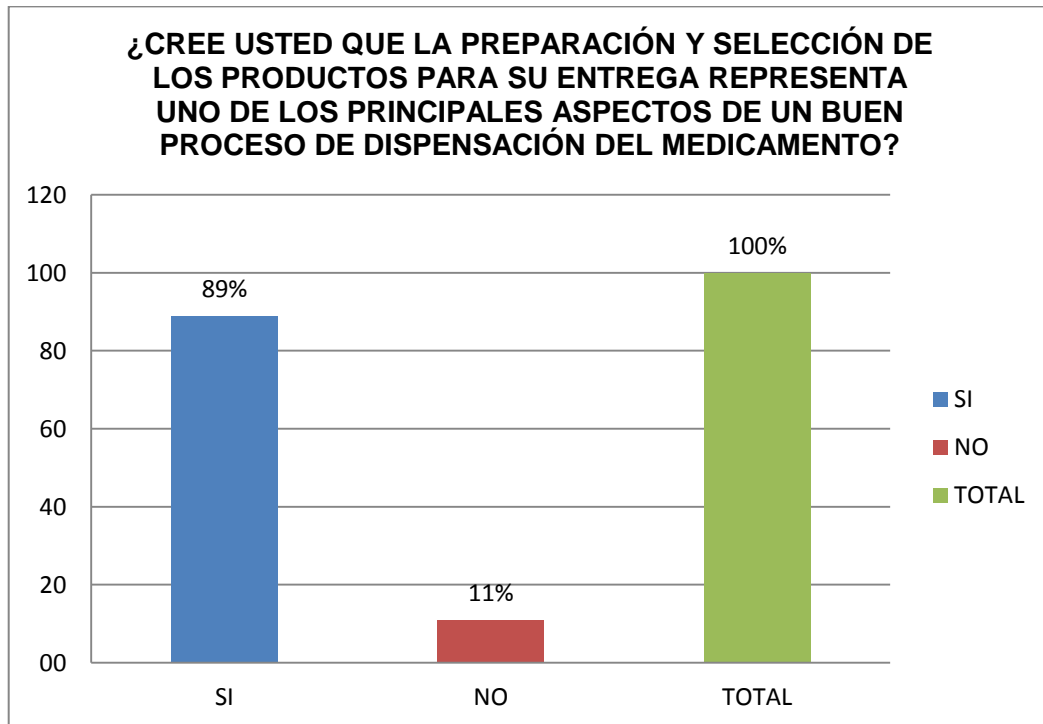
**LA PREPARACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA SU ENTREGA REPRESENTA UNO DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE UN BUEN PROCESO DE DISPENSACIÓN DEL MEDICAMENTO**

RESPUESTA	SUBTOTAL	PORCENTAJE (%)	RESULTADOS DE LA MODA
SI	89	89	89
NO	11	11	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	100	

Fuente: Elaborado por los autores – 2015

**GRÁFICO N° 03**

**LA PREPARACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA SU ENTREGA REPRESENTA UNO DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE UN BUEN PROCESO DE DISPENSACIÓN DEL MEDICAMENTO**



Fuente: Elaborado por los autores – 2015

## **INTERPRETACIÓN:**

De los resultados obtenidos respecto a los pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo para la atención de la prescripción de su receta, se tiene la siguiente información:

- El 89%, si creen que la preparación y selección de los productos para su entrega representa uno de los principales aspectos de un buen proceso de dispensación del medicamento.
- El 11%, no creen que la preparación y selección de los productos para su entrega representa uno de los principales aspectos de un buen proceso de dispensación del medicamento.
- La moda de los resultados antes mencionados es que 89 pacientes o personas si cree que la preparación y selección de los productos para su entrega representa uno de los principales aspectos de un buen proceso de dispensación del medicamento.

**TABLA N° 04**

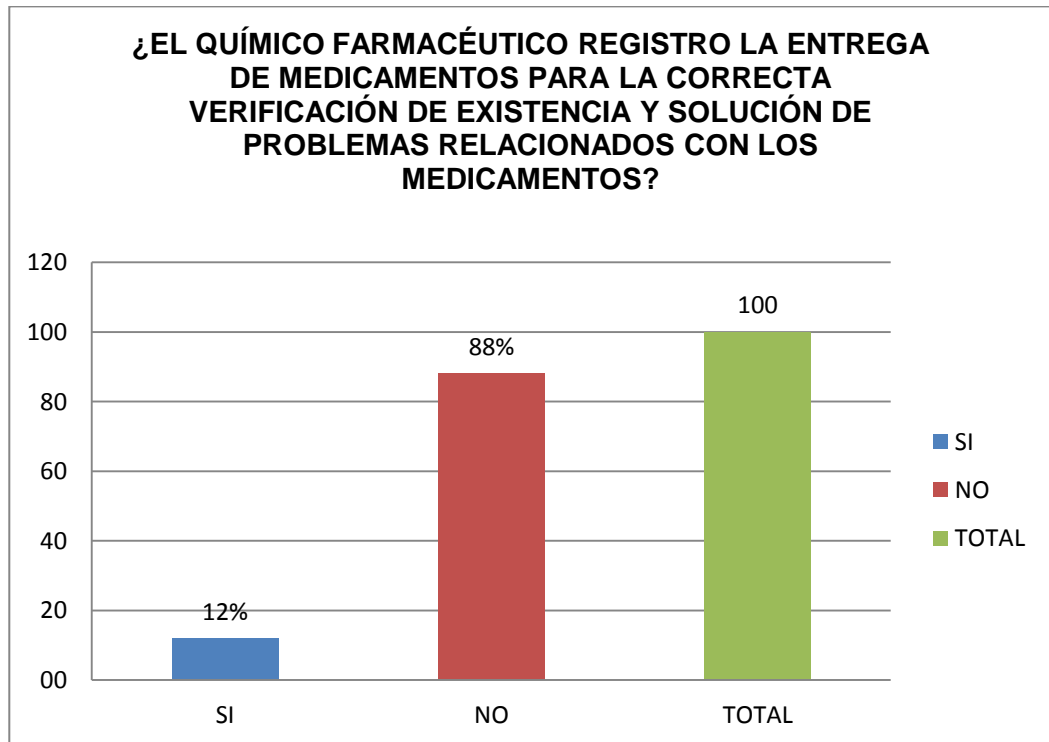
**EL QUÍMICO FARMACÉUTICO REGISTRA LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS  
PARA LA CORRECTA VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y SOLUCIÓN DE  
PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS MEDICAMENTOS**

RESPUESTA	SUBTOTAL	PORCENTAJE (%)	RESULTADOS DE LA MODA
SI	12	12	88
NO	88	88	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	100	

Fuente: Elaborado por los autores – 2015

**GRÁFICO N° 04**

**EL QUÍMICO FARMACÉUTICO REGISTRA LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS  
PARA LA CORRECTA VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y SOLUCIÓN DE  
PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS MEDICAMENTOS**



Fuente: Elaborado por los autores – 2015

## **INTERPRETACIÓN:**

De los resultados obtenidos, se tiene la siguiente información:

- El 12% de los pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo para la atención de la prescripción de su receta, respondieron que el Químico Farmacéutico si registro la entrega de medicamentos para la correcta verificación de existencia y solución de problemas relacionados con los medicamentos.
- El 88% de los pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo para la atención de la prescripción de su receta, respondieron que el Químico Farmacéutico no registro la entrega de medicamentos para la correcta verificación de existencia y solución de problemas relacionados con los medicamentos.
- La moda de los resultados antes referidos, es q ue 88 personas o pacientes respondieron que el Químico Farmacéutico no registro la entrega de medicamentos para la correcta verificación de existencia y solución de problemas relacionados con los medicamentos.

**TABLA N° 05**

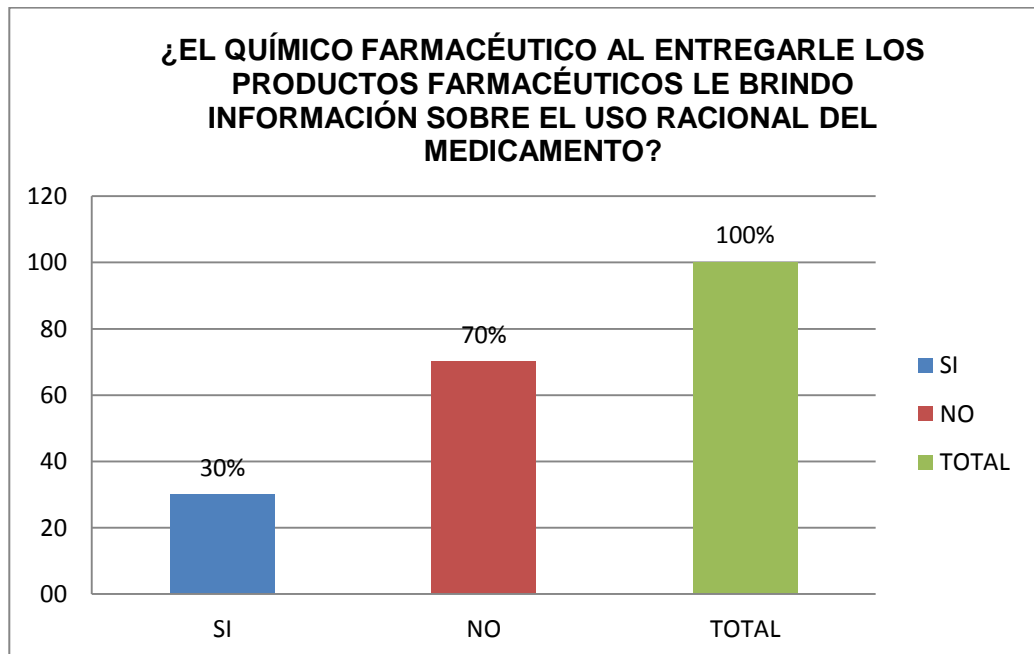
**EL QUÍMICO FARMACÉUTICO AL ENTREGARLE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS LE BRINDO INFORMACIÓN SOBRE EL USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO**

RESPUESTA	SUBTOTAL	PORCENTAJE (%)	RESULTADOS DE LA MODA
SI	30	30	70
NO	70	70	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	100	

Fuente: Elaborado por los autores – 2015

**GRÁFICO N° 05**

**EL QUÍMICO FARMACÉUTICO AL ENTREGARLE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS LE BRINDO INFORMACIÓN SOBRE EL USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO**



Fuente: Elaborado por los autores – 2015



## **INTERPRETACIÓN:**

De los resultados obtenidos respecto a los pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo para la atención de la prescripción de su receta, se tiene la siguiente información:

- El 30% respondieron que el Químico Farmacéutico al entregarle los productos farmacéuticos, si le brindo información sobre el uso de racional del medicamento.
- El 70% respondieron que el Químico Farmacéutico al entregarle los productos farmacéuticos, no le brindo información sobre el uso de racional del medicamento.
- De los resultados antes mencionados, la moda es que 70 pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión, respondieron que el Químico Farmacéutico al entregarle los productos farmacéuticos, no le brindo información sobre el uso racional del medicamento.

## DISCUSIÓN

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (2014) en el texto: “Buenas Prácticas de Farmacia Comunitaria en España”, precisa que el farmacéutico debe de verificar ciertos criterios antes de la dispensación, tales como si presenta enfermedades concomitantes, una situación de embarazo/lactancia, alergias conocidas, contraindicaciones, interacciones o duplicidades, que puedan afectar al objetivo del tratamiento y a la salud del paciente en función de la información disponible, entre otros<sup>17</sup>. Los pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo, en un 98% respondieron que si creen que la recepción y validación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento; por tanto, se corroboran los datos obtenidos en la investigación realizada

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (2014) en el texto: “Buenas Prácticas de Farmacia Comunitaria en España”, precisa que el farmacéutico dispensará el medicamento/producto sanitario que ha sido prescrito de acuerdo con la normativa legal aplicable en cada caso. De forma excepcional, por motivos de desabastecimiento o por necesidad urgente, el farmacéutico podrá sustituir un medicamento/producto sanitario por otro, según los criterios legales vigentes<sup>17</sup>. Considerando lo antes mencionado, el 91% de pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo, si creen que el análisis e interpretación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico permitirá una buena dispensación del medicamento; por tanto, se corrobora los resultados de la investigación realizada.

Jiménez H. Luis G. (2005) en su Artículo de Investigación: “Errores en el Proceso de Dispensación de Medicamentos” precisa que en la segunda fase de caracterización de los errores de su investigación realizada, según su naturaleza, se detectaron y contabilizaron 629 eventos, los más destacados por su frecuencia fueron: 207 (46%) error en indicación de la etiqueta según prescripción médica (uso de clave incorrecta); 102 (16%) conteo incorrecto del número de unidades de medicamentos en el acopio; 89 (14%) etiqueta impresa que no correspondía al medicamento acopiado; 53 (8%) ausencia de etiquetas con indicaciones especiales de uso para el (la) usuario (a) y 38 (6%) nombre del (la) paciente escrito incorrectamente. Alternativamente, los errores de menor frecuencia, pero con riesgo fueron el acopio de medicamentos vencidos

5 (0,8%) y la entrega de medicamentos a la persona incorrecta 2 (0,3%)<sup>3</sup>. Por lo antes referido, el 89% de pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo, si creen que la preparación y selección de los productos para su entrega representa uno de los principales aspectos de un buen proceso de dispensación del medicamento. Por tanto, se valida los resultados obtenidos en la investigación realizada.

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (2014) en el texto: “Buenas Prácticas de Farmacia Comunitaria en España”, precisa que en la medida de lo posible, el farmacéutico realizará el registro electrónico del procedimiento seguido y de todos los medicamentos/productos sanitarios dispensados; asimismo, cada día se procederá a la revisión de las recetas dispensadas para detectar posibles incidencias, errores administrativos, etc. En caso necesario, se procederá a subsanar la incidencia detectada según corresponda. Considerando lo antes referido, el 12% de las personas o pacientes que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo, respondieron que el Químico Farmacéutico si registro la entrega de medicamentos para la correcto verificación de existencia y solución de problemas relacionados con los mismos; por tanto, se valida los resultados obtenidos en la investigación.

Jara R. Luis, Camizán C. A., et.al. (2012) en su Artículo de Investigación: “Alteraciones en la dispensación de Medicamentos en las Boticas del Distrito de Chiclayo” precisa que respecto a la indicación de medicamentos por parte del

personal no médico, esta fue sugerida por un Químico Farmacéutico en 8 de los casos (28.57%), y en 20 (71.43%) por un dispensador<sup>7</sup>. El 30% de los pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo, respondieron que el Químico Farmacéutico al momento de entregarle los productos farmacéuticos, si les brindo información sobre el uso racional del medicamento; por tanto, se valida los resultados de la investigación realizada.

## CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos, respecto a las Buenas Prácticas de Dispensación en la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo para el Uso Racional del Medicamento, se concluye lo siguiente:

- El 98% de pacientes o personas encuestadas respondieron que si creen que la recepción y validación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento y solo un 02% no creen que la recepción y validación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento.
- Respecto al análisis e interpretación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico, el 91% de pacientes o personas encuestadas si creen que esta acción permitirá una buena dispensación del medicamento

y solo el 9% no creen que esta acción permitirá una buena dispensación del medicamento.

- Los pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo, en un 89% si creen que la preparación y selección de los productos para su entrega representa uno de los principales aspectos de un buen proceso de dispensación del medicamento y un 11% no creen que sea un buen proceso de dispensación del medicamento.
- El 12% de los pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo respondieron que el Químico Farmacéutico si registro la entrega de medicamentos para la correcta verificación de existencia y solución de problemas relacionados con los mismos y el 88% respondieron que no lo realizo.
- Respecto a que el Químico Farmacéutico al momento de entregar los productos farmacéuticos a los pacientes o personas que van a la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo, el 30% respondió que el Químico Farmacéutico si les brindo información sobre el uso racional del medicamento y el 70% respondió que no lo hizo.

## RECOMENDACIONES

Considerando los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se recomienda lo siguiente:

- Coordinar con las instancias pertinentes de la Universidad, a fin de realizar una capacitación teórico – práctico sobre el tema de buenas prácticas de dispensación en establecimientos farmacéuticos relacionado al uso racional del medicamento.
- Realizar un seguimiento semestral a los pacientes o personas de la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” - Huancayo, respecto al tema de investigación realizada, a fin de validar los resultados obtenidos.
- Coordinar con las autoridades del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” - Huancayo, a fin evaluar los resultados obtenidos



en la presente investigación, y establecer políticas de gestión en salud, a fin de disminuir porcentajes elevados y que no se ajustan al tema de buenas prácticas de dispensación y uso racional del medicamento.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Foro de Atención Farmacéutica (2007)**. Farmacéuticos N° 321 – Marzo.  
Disponible en:  
<http://www.portalfarma.com/inicio/serviciosprofesionales/forodeattfarma/Documentos/Foro%20AF%20dispensacion.pdf>. [fecha de acceso 30 de junio de 2015].
2. **Ministerio de Salud (2004)**. Política Nacional de Medicamentos. Lima; MINSA. Disponible en:  
<http://www.digemid.minsa.gob.pe/daum/urm/evasitmedicamentos.pdf>  
[fecha de acceso 02 de marzo de 2009].
3. **Jiménez H. Luis G. (2005)**. Errores en el Proceso de Dispensación de Medicamentos. Descripción de un CSO con Intervención. *Fármacos* 18: 1-2.

4. **Paraje María G. y Barnes Ana I. (2006)** Motivos y Características de la Dispensación de Antibióticos en Farmacias Comunitarias. Rol del Profesional Farmacéutico en la Antibioticoterapia. Acta Farm. Bonaerense 25 (2): 289-95. Córdoba, Argentina.
5. **Gruszycki, Mabel R., Dudik, Néstor H. et. al (2004).** Uso Racional de Medicamentos: Estudio de su utilización en un sector de la población de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco. Universidad Nacional del Nordeste. Comunicaciones Científicas y Tecnológicas. Resumen: M-017
6. **Organización Mundial de la Salud (2002).** Perspectivas Políticas sobre Medicamentos de la OMS. Promoción del Uso Racional de Medicamentos: Componentes Centrales. Ginebra. Septiembre.
7. **Jara R. Luis, Camizán C. A., et.al. (2012).** Alteraciones en la dispensación de Medicamentos en las Boticas del Distrito de Chiclayo. Rev. Cuerpo Méd. HNAAA 5(1).
8. **Cortijo S. Gilmer y Castillo S. Ericson (2012).** Implementación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en el almacén especializado de medicamentos del Hospital Belén de Trujillo, 2011. UCV - Scientia 4(1).
9. **Pinedo P. Yolly, et.al. (2014).** Cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en Pacientes Hospitalizados. Interciencia RCCI.;5(1):26-30. Lima – Perú.
10. **Decreto Supremo N° 008-2006-SA,** Reglamento de la Ley del Trabajo del Químico Farmacéutico del Perú, promulgado el 09.05.2006.
11. **Resolución Ministerial N° 013-2009/MINSA,** Resolución que aprueba el “Manual de Buenas Prácticas de Dispensación” de fecha 15.01.2009.

12. **Asociación Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.** Disponible en:  
[http://www.anmat.gov.ar/Medicamentos/Uso\\_Racional\\_de\\_los\\_Medicamentos.pdf](http://www.anmat.gov.ar/Medicamentos/Uso_Racional_de_los_Medicamentos.pdf). [fecha de acceso 30 de setiembre de 2015].
13. **Mendoza R. Adriana y Serpa C (2009).** Medicamento: Hablando de Calidad. Rio de Janeiro.
14. **Federación Internacional Farmacéutica.** Buenas Prácticas en Farmacia. Directrices conjuntas FIP/OMS sobre Buenas Prácticas en Farmacia: Estándares para la calidad de los servicios farmacéuticos. Disponible en: [www.fip.org](http://www.fip.org). [fecha de acceso 30 de junio de 2015].
15. **Organización Mundial de la Salud (1985).** The Rational Use of Drugs. Report of the Conference of Experts (El Uso Racional de Medicamentos. Informe de la Conferencia de Expertos). Ginebra. OMS.
16. **Decreto Supremo N° 0014-2011-SA,** Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos.
17. **Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (2014).** Buenas Prácticas de Farmacia Comunitaria en España. Servicio de Dispensación de Medicamentos y Productos Sanitarios. Comuniland S.L. España – Madrid.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### CUESTIONARIO

#### BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LA FARMACIA DEL HOSPITAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO “DANIEL ALCIDES CARRIÓN” – HUANCAYO PARA EL USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO

##### INTRODUCCIÓN:

El presente cuestionario es anónimo; por tanto, se sugiere ser honesto al responder cada una de las preguntas formuladas, los resultados obtenidos nos permitirán obtener información respecto las buenas prácticas de dispensación en la farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” - Huancayo con la finalidad evitar posibles problemas de salud pública en los pacientes de dicho hospital.

##### OBJETIVO:

Determinar si las buenas prácticas de dispensación en la farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” - Huancayo permite el uso racional del medicamento.

SEXO : MASCULINO

FEMENINO

EDAD : ..... AÑOS

Marque con una X la respuesta de su elección según corresponda.

1. ¿Cree usted que la recepción y validación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento?

Si

No

2. ¿Cree usted que el análisis e interpretación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico permitirá una buena dispensación del medicamento?

Si

No

3. ¿Cree usted que la preparación y selección de los productos para su entrega representa uno de los principales aspectos de un buen proceso de dispensación del medicamento?

Si

No

4. ¿El Químico Farmacéutico registro la entrega de medicamentos para la correcta verificación de existencia y solución de problemas relacionados con los medicamentos?

Si

No

5. ¿El Químico Farmacéutico al entregarle los productos farmacéuticos le brindo información sobre el uso racional del medicamento?

Si

No

***Gracias por su colaboración***

## ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA</b>					
<b>TEMA: BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LA FARMACIA DEL HOSPITAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO "DANIEL ALCIDES CARRION" – HUANCAYO PARA EL USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO</b>					
PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA
<b>PROBLEMA GENERAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿De qué manera las buenas prácticas de dispensación en la farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrion" - Huancayo permiten el uso racional del medicamento?</li> </ul>	<b>OBJETIVO GENERAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar si las buenas prácticas de dispensación en la farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrion" - Huancayo permite el uso racional del medicamento.</li> </ul>	<b>VARIABLE DEPENDIENTE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Buenas Prácticas de Dispensación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normas vigentes</li> </ul>	<b>METODO DE LA INVESTIGACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Científico</li> </ul>	<b>POBLACIÓN DE ESTUDIO</b> <p>La población de la investigación está constituida por pacientes y personas que frecuentan la botica del Hospital Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrion" – Huancayo.</p>
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo la recepción y validación de la prescripción por el Químico Farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento?</li> <li>¿De qué manera el análisis e interpretación de la prescripción por el Químico Farmacéutico permitirá una buena dispensación del medicamento?</li> <li>¿Cómo la preparación y selección de los productos para su entrega al paciente representa uno de los principales aspectos de un buen proceso de dispensación del medicamento?</li> <li>¿De qué manera los registros de la entrega de medicamentos a los pacientes son esenciales para la correcta verificación de existencias y solución de problemas relacionados con los medicamentos?</li> <li>¿Cómo la entrega de los productos e información por el dispensador es importante para brindar una correcta información sobre el uso racional del medicamento?</li> </ul>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar si la recepción y validación de la prescripción por el Químico Farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento.</li> <li>Comprobar si el análisis e interpretación de la prescripción por el Químico Farmacéutico permitirá una buena dispensación del medicamento.</li> <li>Determinar si la preparación y selección de los productos para su entrega al paciente representa uno de los principales aspectos de un buen proceso de dispensación del medicamento.</li> <li>Comprobar si los registros de la entrega de medicamentos a los pacientes son esenciales para la correcta verificación de existencias y solución de problemas relacionados con los medicamentos.</li> <li>Determinar si la entrega de los productos e información por el dispensador es importante para brindar una correcta información sobre el uso racional del medicamento.</li> </ul>	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso Racional del medicamento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medicamento</li> </ul>	<b>MUESTRA</b> <p>Por la variabilidad del número de pacientes o personas que pueden frecuentar la botica del Hospital Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrion" – Huancayo se estimó por conveniente realizar una muestra aleatoria constituida por 100 pacientes o personas.</p>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta</li> <li>Revisión de libros, revistas científicas, documentos oficiales de instituciones públicas, artículos de investigación y enciclopedias</li> </ul>
				<b>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</b> <p>Descriptivo en relación con los objetivos planteados.</p>	<b>ANÁLISIS UNIVARIADO:</b> <p>Cálculo de medidas de tendencia central como la media aritmética, mediana, moda, rango y desviación estándar.</p>
				<b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b> <p>El diseño que se empleará responde al de una investigación por objetivos, tomando como referencia la naturaleza de las variables empleadas en la formulación del problema planteado</p>	



### ANEXO 3: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDIDA
Buenas Prácticas de Dispensación	Es un conjunto de normas establecidas para asegurar un uso adecuado de los medicamentos.	Aspectos que nos brinda información sobre las buenas prácticas de dispensación acorde a la normatividad vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas vigentes</li> </ul>	Cuantitativa	Nominal
Uso Racional del medicamento	Es la condición por la cual los pacientes reciben la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes a sus requisitos individuales, durante un periodo de tiempo adecuado y al menor costo posible para ellos y para la comunidad.	Información básica que se obtiene de la encuesta realizada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicamento</li> </ul>	Cuantitativa	Nominal

## ANEXO 4: VALIDACIÓN DE EXPERTOS



### FORMATO: A

#### VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TESIS: BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LA FARMACIA DEL HOSPITAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN" – HUANCAYO PARA EL USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO

Investigadores: .....

**Indicación:** Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del Cuestionario de buenas prácticas de dispensación en la farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" – Huancayo para el uso racional del medicamento que le mostramos, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación

**NOTA:** Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

#### BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LA FARMACIA DEL HOSPITAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN" – HUANCAYO PARA EL USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO

DIMENSIÓN / ÍTEMS	1	2	3	4	5
<b>INDICADOR: RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN</b>					
1 ¿Cree usted que la recepción y validación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento?					X
Si					
No					
<b>INDICADOR: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN</b>					
2 ¿Cree usted que el análisis e interpretación de la prescripción por parte del Químico Farmacéutico permitirá una buena dispensación del medicamento?					X
Si					
No					

DIMENSIÓN /ITEMS		1	2	3	4	5
<b>INDICADOR: PREPARACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PRODUCTOS</b>						
3	¿Cree usted que la preparación y selección de los productos para su entrega representa uno de los principales aspectos de un buen proceso de dispensación del medicamento?					X
	Si					
	No					
<b>INDICADOR: REGISTRO DE LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS</b>						
4	¿El Químico Farmacéutico registró la entrega de medicamentos para la correcta verificación de existencias y solución de problemas relacionados con los medicamentos?					X
	Si					
	No					
<b>INDICADOR: ENTREGA E INFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS</b>						
5	¿El Químico Farmacéutico al entregarle los productos farmacéuticos le brindo información sobre el uso racional del medicamento?					X
	Si					
	No					

**RECOMENDACIONES:**

.....

.....

**PROMEDIO DE VALORACIÓN**

5

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

a) Deficiente      b) Baja      c) Regular      d) Buena      e) Muy buena

Nombres y Apellidos : Martha Rayul Valterrama Sueda

DNI N° : 22101412      Teléfono /Celular : 988440250

Dirección domiciliaria : Jr. Salazar Bondy N° 343

Título Profesional : Químico Farmacéutico

Grado Académico : Magister

Mención : Seguridad y Medio Ambiente

  
Firma

Lugar y fecha: 11 de Noviembre del 2015

**FORMATO: B**

**FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Título de la Investigación : Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" – Huancayo para el uso racional del medicamento
- 1.2. Nombre del instrumento : Cuestionario sobre buenas prácticas de dispensación en la farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" – Huancayo para el uso racional del medicamento
- motivo de evaluación

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. Organización	Existe una organización lógica																			X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		X		
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				X
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																				X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																			X	



PROMEDIO DE VALORACIÓN

97,5

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente    b) Baja    c) Regular    d) Buena     e) Muy buena

Nombres y Apellidos : Martha Valterrama Suides  
DNI N° : 22101412    Teléfono / Celular : 988440250  
Dirección domiciliaria : Jr. Salazar Bondy N° 343 - El Tambo  
Título Profesional : Químico Farmacéutico  
Grado Académico : Magister  
Mención : Seguridad y Medio Ambiente



Firma

Lugar y fecha: 11 de Noviembre del 2015